INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 61162026

Fecha de informe: 22 de octubre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Equivalencia Regulatoria	Perspectiva
Clasificación de Emisor, Largo Plazo	AAA.sv	EAAA	Estable

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nadia Calvo
Senior Credit Analyst
Nadia.Calvo@moodys.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst
Rolando.Martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
Rene.Medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Banco Industrial El Salvador, S.A.

RESUMEN

Moody's Local El Salvador afirma la clasificación de largo plazo de AAA.sv de Banco Industrial El Salvador, S.A. (BIES), así como las clasificaciones del Programa de Bonos Bursátiles PBBIES1 en AAA.sv para los tramos de largo plazo, con y sin garantía; en ML A-1+.sv para los tramos de corto plazo con garantía; y en ML A-1.sv para los tramos de corto plazo sin garantía. Asimismo, afirma las clasificaciones de largo y corto plazo del programa de emisión de deuda tokenizada en AAA.sv y ML A-1.sv, respectivamente. La perspectiva de las clasificaciones de largo plazo es Estable.

Las clasificaciones reflejan el buen desempeño financiero de BIES, su alineación con los objetivos estratégicos del grupo y el soporte que, en opinión de la agencia, recibiría de su accionista, Banco Industrial, S.A. (BI) de Guatemala, en caso de ser necesario. La integración con BI también genera sinergias comerciales y facilita el acceso a fondeo. No obstante, la escala operativa moderada de BIES y las concentraciones relevantes en ambos lados del balance continúan desafiando su perfil crediticio.

La calidad de activos permanece favorable, aunque el rápido crecimiento crediticio y las concentraciones podrían generar presiones ante un entorno adverso. A junio de 2026 (1S26), la cartera creció 24.2% interanual, manteniendo una morosidad de 0.2% y una cobertura de provisiones de 213.8%, mientras que los 25 mayores deudores representaron 31.6% de la cartera bruta y 2.3 veces el patrimonio.

La capitalización es adecuada, pero presenta sensibilidad frente al crecimiento del balance. El índice de suficiencia patrimonial fue de 13.06% al 1S26 y, junto con el soporte implícito de BI continúan proporcionando una capacidad de absorción de pérdidas adecuada. La rentabilidad se mantiene estable, con márgenes moderados, en un entorno de tasas aún exigente, con un ROE de 8.1%.

El fondeo se sustenta principalmente en depósitos del público, que representan 85.3% del total y crecieron 29.7% interanual. Si bien existe concentración en los 20 principales depositantes (26.9%), esta se mitiga por su alta renovación y fuentes complementarias. La liquidez es adecuada, con activos líquidos de 23.6%.

Fortalezas crediticias

→ Pertenencia al grupo bancario de BI que le permite generar sinergias comerciales, tener acceso a una base de clientes corporativos que se caracterizan por su buena calidad crediticia y a fuentes de fondeo relativamente amplias en caso de ser requeridas.

→ Desempeño financiero bueno que se alinea a los objetivos estratégicos del grupo.

Debilidades crediticias

→ Escala operativa limitada y participación de mercado modesta que podría derivar en presiones competitivas frente a entidades de mayor tamaño con capacidad de fijación de precios y aprovechamiento de economías de escala.

→ Concentraciones relevantes en ambos lados del balance.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

→ Las clasificaciones actuales de BIES y de sus emisiones se ubican en el nivel más alto de la escala crediticia nacional; por lo tanto, no presentan potencial de mejora adicional en el corto plazo.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

→ Las clasificaciones nacionales de BIES podrían reducirse ante la percepción de una menor capacidad o disposición de soporte por parte de BI hacia su subsidiaria.

→ Aunque no es el escenario base, un deterioro sostenido del perfil crediticio de BIES, principalmente a nivel de liquidez y capitalización, podría generar una reducción de las clasificaciones.

Principales aspectos crediticios

Modelo de Negocio Estable y en Expansión, Sólida Integración con el Grupo

BIES inició operaciones en 2010 como subsidiaria de Banco Industrial, S.A. de Guatemala (BI), integrante del grupo financiero Bicapital Corporation, uno de los más relevantes de Centroamérica. Su modelo de negocio es predominantemente empresarial (aproximadamente 77.2%), complementado por operaciones de vivienda, consumo y tarjetas de crédito. A junio de 2026, registró activos por USD1,109.6 millones y una cartera bruta de USD836.7 millones, con crecimientos interanuales de 36.1% y 24.2%, respectivamente. No obstante, su participación de mercado aproximada de 3.8% por activos del sistema refleja una franquicia de escala moderada, aunque en expansión.

La integración estratégica y operativa con BI mitiga parcialmente las limitaciones asociadas con la menor escala local y facilita la adopción de políticas, controles y herramientas de gestión de riesgos alineados con el grupo. La Junta Directiva, gobierno corporativo y los órganos de control correspondientes supervisan los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y tecnológico. La estrategia prioriza el crecimiento de las operaciones, la transformación digital y la diversificación del fondeo. La agencia opina que la estructura organizacional es adecuada para su perfil, con estabilidad gerencial y una gestión integral de riesgos que se mantiene prudente. Adicionalmente, los créditos con partes relacionadas permanecieron bajos, equivalentes a 3.0% del patrimonio a junio de 2026.

Perfil Financiero Adecuado, Aunque Sensible al Rápido Crecimiento del Crédito

La calidad de activos continúa favorable, aunque el rápido crecimiento de la cartera y las concentraciones incrementan los riesgos de deterioro. Al 1S26, la morosidad fue de 0.2%, con una cobertura de provisiones de 213.8%. No obstante, la expansión interanual de la cartera de 24.2%, el aumento de los créditos modificados y la concentración de los 25 mayores deudores elevan la sensibilidad del portafolio ante un entorno adverso. Estos deudores representaron 31.6% de la cartera bruta y 2.3 veces el patrimonio. Por su parte, el portafolio de inversiones representó 8.4% de los activos y mantiene exposición principalmente a títulos soberanos salvadoreños de mediano y largo plazo, parcialmente compensada por inversiones en bonos del Tesoro de Estados Unidos.

La capitalización es adecuada, aunque mantiene sensibilidad al elevado ritmo de expansión crediticia. Al 1S26, el índice de suficiencia patrimonial fue de 13.06%. La capitalización se ve respaldada por el alto soporte implícito de su casa matriz, BI, que incluyó aportes estratégicos en el pasado, y contempla una inyección de USD20 millones en 2026, cuya materialización será relevante para ampliar la holgura sobre los requerimientos regulatorios. La generación interna de capital también se beneficia de resultados consistentes, con un ROE de 8.1% y un margen financiero de 2.2%. El crecimiento del negocio compensó el incremento de los gastos por provisiones y administrativos, permitiendo un aumento interanual de 9.6% en la utilidad neta.

El perfil de fondeo se beneficia del crecimiento de los depósitos, aunque mantiene concentraciones relevantes que generan sensibilidad a su costo y renovación. Al 1S26, los depósitos del público crecieron 29.7% interanual y representaron 85.3% del fondeo total; sin embargo, los 20 principales depositantes concentraron alrededor de 26.9% del total. La liquidez se mantiene adecuada, con activos líquidos equivalentes a 23.6% de los activos y una cobertura de 80.0% de los depósitos a la vista. La posición de liquidez se complementa con líneas institucionales disponibles y acceso a emisiones tradicionales y digitales.

Tabla 1 **Indicadores Clave**

Indicadores	Jun-26	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Provisiones para Pérdidas Crediticias	213.8%	232.8%	276.5%	258.9%
Razón de Morosidad	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Suficiencia Patrimonial	13.1%	13.6%	16.1%	14.0%
Razón de Solvencia	10.4%	10.6%	13.4%	11.2%
Rendimiento sobre el Patrimonio	8.1%	8.0%	8.3%	9.0%
Margen Financiero	2.2%	2.2%	2.3%	2.3%
Cobertura de Liquidez	80.0%	83.1%	77.2%	78.5%

Fuente: BIES / *Elaboración: Moody's Local El Salvador*

Clasificación de Deuda

Las emisiones de PBBIES1 se clasifican en el mismo nivel que BIES, debido a que su probabilidad de incumplimiento es la misma que la de la entidad y su pago depende de los flujos generales del Banco. El programa autoriza hasta USD75 millones en papel bursátil, con plazos de 15 días a tres años y tramos con o sin garantía. La garantía, cuando aplica, corresponde a cartera de préstamos hipotecarios; deberá mantenerse en el informe la cobertura contractual exacta de cada tramo vigente.

TKNBIES1 es un programa no rotativo de activos digitales de deuda autorizado hasta por USD50 millones. Dada su naturaleza, estos activos no se consideran títulos valores sujetos a inscripción en el Registro Público Bursátil. El programa cuenta con la supervisión regulatoria de la CNAD sobre los riesgos operativos asociados al funcionamiento de la plataforma, y con evaluaciones periódicas de cumplimiento realizadas por el Certificador. A junio de 2026, se habían colocado cuatro tramos por un valor nominal conjunto de aproximadamente USD2.33 millones, con vencimientos entre septiembre de 2026 y junio de 2027. La fuente de pago corresponde a los flujos generales del Banco. La tokenización modifica el mecanismo de emisión, registro y negociación, pero no sustituye el análisis de la capacidad de pago del emisor, por lo que su clasificación se iguala a la de BIES.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Monto colocado vigente	Plazo	Garantía	Tramos o series
PBBIES1	Papel bursátil	Dólares de Estados Unidos	USD75 millones	USD30.075 millones	15 días a 3 años	Con o sin garantía hipotecaria	89-93, 98, 101-104, 107-119
TKNBIES1	Activo digital de deuda	Dólares de Estados Unidos	USD50 millones	USD3.089 millones	Hasta 10 años	Sin garantía específica	T01-T13

Fuente: BIES, Superintendencia del Sistema Financiero, Elaboración: Moody's Local El Salvador. Datos al 15 de octubre de 2026.

Anexo

Anexo I

Entorno Operativo del Sistema Financiero Salvadoreño

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural en la seguridad en todo el país, y una fuerte mejora en la liquidez del gobierno que ha hecho que el soberano sea menos susceptible a riesgos de eventos. Esto se ve contrarrestado por una baja capacidad para atender la deuda y elevados niveles de deuda pública que limitan la fortaleza fiscal, así como desafíos para las instituciones y la solidez de la gobernanza, aunque el gobierno está construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y técnica, mejorando la percepción del mercado.

La banca salvadoreña presenta una perspectiva estable en 2026, sustentada en una sólida calidad de activos, con baja morosidad y elevada cobertura de reservas, así como en una rentabilidad consistente y adecuados niveles de liquidez, bajo el escenario de cumplimiento de los acuerdos con el Fondo Monetarios Internacional. El crecimiento del crédito ha acompañado la dinámica económica, aunque se prevé una moderación ante una posible desaceleración del PIB, lo que requerirá un enfoque más selectivo hacia sectores menos cíclicos. En este contexto, el desempeño del sistema dependerá de su capacidad para preservar márgenes, sostener provisiones y gestionar eficientemente el fondeo, manteniendo la confianza de los depositantes. La agencia estima que el sector conservará una resiliencia adecuada, con ROE superior al 13% y solvencia saludable, apoyada por la implementación de la Ley de Estabilidad Financiera y el inicio de la incorporación de criterios alineados con Basilea III.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Banco Industrial El Salvador, S.A.						
Clasificación de Emisor, largo plazo	AAA.sv	EAAA	Estable	AAA.sv	EAAA	Estable
PBBIES1 Largo Plazo sin Garantía	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	-
PBBIES1 Largo Plazo con Garantía	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	-
PBBIES1 Corto Plazo sin Garantía	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-
PBBIES1 Corto Plazo con Garantía	ML A-1+.sv	N-1	-	ML A-1+.sv	N-1	-
TKNBIES1, Largo Plazo, sin garantía	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
TKNBIES1, Corto Plazo sin garantía	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-

() La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.*

Moody's Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde marzo de 2025.

Información considerada para la clasificación.

Se utilizaron estados financieros auditados para diciembre de 2023, 2024 y 2025; estados financieros intermedios no auditados a junio de 2026 e información complementaria proporcionada por la Entidad.

Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **EAAA / AAA.sv:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
- **AAA / AAA.sv**: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **N-1 / ML A-1.sv:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **Perspectiva Estable**: Una perspectiva estable indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo ("Moody´s Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica; ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Metodología Utilizada.

- La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (30/Sep/2024) utilizada se encuentra disponible en https://moodyslocal.com.sv/.

Divulgaciones Regulatorias

- Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo: Nadia Calvo.
- Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo: 19 de octubre de 2026

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.